



CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 10 de enero de 2008, de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, sobre autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial solar fotovoltaica de 1.500 kW. Expte.: GE-M/132/06. (2008061282)

Advertido error en la publicación de la Resolución de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, sobre autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación solar fotovoltaica de 1.500 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada, expediente GE-M/132/06, publicada en el DOE n.º 17, de 25 de enero de 2008, se procede a su oportuna rectificación:

En la página número 2063 en el:

— Párrafo primero:

Donde dice:

“Resolución de 10 de enero de 2008, de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, sobre autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial solar fotovoltaica de 1.485 kW. Expte.: GE-M/132/06”.

Debe decir:

“Resolución de 10 de enero de 2008, de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, sobre autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial solar fotovoltaica de 1.500 kW. Expte.: GE-M/132/06”.

— Párrafo quinto del punto relativo a las características de la instalación:

Donde dice:

“Instalación solar fotovoltaica de 1.485 kW nominales, constituida por 15 instalaciones individuales de 99 kW, con sus correspondientes inversores...”.

Debe decir:

“Instalación solar fotovoltaica de 1.500 kW nominales, constituida por 15 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores...”.

• • •